

Fiscalía chilena ordena arresto de marines por muerte de indígena



Imagen ilustrativa

Santiago de Chile, 31 may (RHC) La Fiscalía de la región central chilena del Biobío confirmó este martes una orden de detención contra dos infantes de marina, investigados por la muerte hace seis meses del joven mapuche Yordan Llempi.

La petición del Ministerio Público responde a la imputación contra un teniente segundo y un cabo primero de la Armada, en calidad de autores del delito de homicidio contra el indígena de esa comunidad, según la radio Cooperativa.cl.

Llempi murió de un disparo a los 23 años de edad el 3 de noviembre de 2021 en su casa de la sureña comuna de Cañete (635 kilómetros de esta capital), localidad en aquel momento bajo estado de excepción.

La Armada y el Gobierno del entonces presidente Sebastián Piñera aludieron a “un enfrentamiento», pero esa versión fue desvirtuada por la familia de la víctima y cuestionada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

El Ministerio Público confirmó este martes la investigación, encabezada por el fiscal para causas de Derechos Humanos, Nelson Viguera, quien, a su vez, solicitó al Juzgado de Garantía de Cañete la orden de detención de ambos oficiales. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/289357-fiscalia-chilena-ordena-arresto-de-marines-por-muerte-de-indigena>



Radio Habana Cuba